



52



**LA ECONOMÍA  
POR  
SECTORES**

**SANIDAD**

# La exitosa colaboración del sector privado



Por **Manuel Vilches**

**M**ucho ha evolucionado nuestra sanidad desde la Ley Básica de 1944 y el seguro obligatorio de enfermedad de 1942, primeros intentos de establecer una asistencia sanitaria individual como un

derecho de los ciudadanos a través de un modelo unitario de protección social.

La constitución del año 78 (artículos 43 y 49) reconoció el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud, encomendando a los poderes públicos, organizar y tutelar la misma y, por otra parte, el título VIII del texto constitucional generó una nueva organización territorial del Estado, la cual generaba la transferencia global de competencias en materia de sanidad a las diferentes comunidades autónomas, algo que ha marcado nuestro sistema sanitario, con diferentes opiniones al respecto.

Finalmente, la Ley General de Sanidad de 1986, junto a otras normas de nuestro ordenamiento jurídico, han establecido lo que es y representa hoy en día nuestro sistema sanitario, con determinantes como universalidad, equidad, accesibilidad, cohesión, colaboración público-privada,

etcétera, que se han cumplido y/o cumplen de manera irregular y poco uniforme.

En todos estos años hemos podido apreciar cambios sustanciales en todos los órdenes del propio sistema, pero si hay un denominador en común que pudiéramos resaltar es el de la necesaria sostenibilidad y solvencia del mismo, agravada a lo largo de los años por las diferentes crisis económicas sufridas en estas últimas décadas, el incremento constante del catálogo de prestaciones, el fenómeno de la cronicidad asociado a un envejecimiento progresivo de la población, el creciente rol del paciente y el ciudadano en la gestión de su propia salud y la imprescindible innovación, incremental y de reposición, que han supuesto un antes y un después en el modo y forma de ejercer la medicina y que sin duda determinarán el devenir de nuestro sistema.

Este marco de referencia obliga a echar la vista atrás de lo que ha venido ocurriendo en nuestro país en el sector de la sanidad en los últimos años para ofrecer buena parte de las explicaciones de lo que viene sucediendo y aquejando a nuestra sanidad.

En primer lugar, hemos de decir que el gasto sanitario total en España ha venido creciendo a un ritmo inferior al de los países de nuestro entorno, pasando del 7,8% del PIB en 2006 al 8,8% del 2017, un escaso punto en más de 10 años, cayendo por debajo de la media de los últimos años del 9% y manteniéndose en estas cifras a costa de un incremento constante del gasto sanitario privado frente a un detrimento constante del público, que ahora, en estos dos últimos años, parece que vuelve a remontar...

El gasto sanitario privado supone ya cerca del 30% del gasto sanitario total y es importante destacar que este porcentaje posiciona a España por encima de la media de la

OCDE y de los principales países de nuestro entorno, lo que supone que nuestro país, en términos de gasto total en sanidad, no se aleje demasiado de la media fijada por dicho organismo internacional, pero eso sí, gracias al incremento constante de la parte privada del gasto, que se sitúa ya alrededor del 3,5% del PIB (incluyendo el 0,7% del PIB correspondiente al modelo de conciertos), más de 35.000 millones de euros.

**REZAGADOS.** En cuanto a estos datos de gasto sanitario total referenciado al porcentaje sobre el PIB, España se encuentra solo ligeramente por debajo de la media de la OCDE, pero muy por detrás de nuestros vecinos en ámbito sanitario y a los que nos deberíamos comparar (Francia, Alemania, Reino Unido), que destinan dos y hasta tres puntos más de su PIB al sistema sanitario, por no hablar de Suiza o Estados Unidos, que pueden hasta duplicar el porcentaje.

No deja de ser llamativo que en un sistema de asistencia sanitaria universal, financiado por impuestos, el sector privado tenga tanto peso e importancia en el global del mismo. El seguro privado de salud ha seguido creciendo, incluso en los años más duros de la crisis, con incrementos en torno al 5% anual de número de asegurados, superando los 8.000 millones de euros en primas en 2018. En este momento atiende a casi 11 millones de ciudadanos (cerca de una cuarta parte de la población total) y descarga por lo tanto a las arcas públicas de presión y a los profesionales de demanda de consulta, servicios e intervenciones. Se estima que el aseguramiento privado puede ahorrar al Sistema Nacional de Salud hasta 1.203 euros por persona/año, según su nivel de utilización. Si no fuera así, no podemos ni imaginar hasta dónde llega-

rían nuestras terribles listas de espera.

Para finalizar, un dato muy relevante: a nivel de actividad el sector privado realiza cerca del 30% del total de cirugías en nuestro país, y más del 23% de las urgencias y los ingresos en los 451 hospitales que componen su estructura. En el área diagnóstica, el sector sanitario privado dispone de cerca del 60% de las resonancias magnéticas, y cerca de la mitad de las salas de hemodinámica o los PET-TAC y está incorporando todas las innovaciones asistenciales de último nivel, como las terapias de protones, entre otras.

En conclusión, en términos de gasto sanitario en el ámbito público vivimos una situación de déficit importante incremental a lo largo de los años con una sanidad cargada de ineficiencias estructurales, necesitada de establecer sinergias y complementariedades y con alguna significativa carencia de recursos en algún caso. Por otro lado, somos testigos de una evolución muy positiva de un sector de titularidad privada que basa su crecimiento en calidad, seguridad, innovación, magníficos profesionales, resultados de salud y experiencia de paciente, siendo así reconocido por sus mayores jueces, los pacientes, que lo eligen voluntariamente, de manera complementaria al público (que ya financian con sus impuestos), por su credibilidad, confianza y reputación... No nos podemos permitir como país no aprovechar las sinergias y los recursos de un sector sanitario privado que ya realiza más de la cuarta parte de nuestra actividad asistencial. Debemos hacer un ejercicio de responsabilidad a futuro pensando en la sostenibilidad y solvencia de nuestro sistema sanitario, y en darle la mejor asistencia posible a todos nuestros ciudadanos.

Manuel Vilches es director general de la Fundación IDIS.